

03/12/2018 - 14:57

## **Benidorm remite a Conselleria el proyecto de excavación y musealización del Castell**

Benidorm remite a Conselleria el proyecto de excavación y musealización del Castell

La actuación está valorada en 1,2 millones y financiada en parte con fondos FEDER



La Concejalía de Patrimonio Histórico que dirige Ana Pellicer va a remitir la Conselleria de Cultura el 'Proyecto de intervención arqueológica y de construcción de la recuperación y puesta en valor del Castell de Benidorm'. El proyecto, que se ha aprobado hoy en Junta de Gobierno Local, está valorado en 1.210.000 euros y financiado con 500.000 euros de fondos europeos a través de la línea de ayudas para la protección o recuperación del patrimonio cultural valenciano del Programa Operativo FEDER 2014-2020.

La responsable de Patrimonio Histórico ha explicado que "el objetivo de este proyecto es la puesta en valor de nuestro Castell y la obtención de la calificación de Bien de Interés Cultural (BIC), sumando así una mayor atractivo cultural a un enclave que actualmente es todo un icono y un referente turístico de Benidorm". Pellicer ha detallado "este proyecto nos va a permitir testimoniar la historia de la ciudad y poner en valor los restos del Castell que dio lugar al Benidorm actual".

Para ello, es necesario descubrir los restos que haya bajo el pavimento de las plazas, investigarlos y documentarlos; estabilizar y asegurar los taludes; proteger los elementos estructurales; y ponerlos en valor manteniendo el uso peatonal del recinto de forma que sea accesible al menos visualmente.

Pellicer ha señalado que se trata de un proyecto "muy potente y ambicioso, ya que hasta la fecha sólo se han hecho intervenciones arqueológicas en superficies muy acotadas, mientras que ahora lo

que proponemos es un proyecto integral sobre todo el perímetro que podría ocupar la fortificación original y todas las construcciones que lo acompañaban". "Y todo ello se va a llevar a cabo -ha aclarado- sin afectar a las edificaciones de la zona y manteniendo el paso a los visitantes y el acceso al mirador".

El proyecto de excavación, consolidación y musealización del Castell se desarrolla en cuatro líneas de actuación. La primera es la limpieza y desbroce de la zona en la que se localizan los restos de la muralla, en el lado de la Punta Canfali que coincide con las plazas del Castell y Castelar. La segunda actuación, y la de mayor envergadura, es la excavación de la Plaça del Castell, donde se localizarían "los niveles más antiguos del conjunto defensivo" en base a la documentación histórica y la intervención arqueológica hecha en 1993. Esta actuación se desarrollará en dos fases para permitir en todo momento el acceso a la plaza y al mirador.

En tercer lugar, se han previsto sondeos arqueológicos en las plazas de Santa Ana y Castelar y en el mirador situado más al sur, con el objetivo de confirmar o descartar la presencia de restos de torres y otras construcciones. La última línea de actuación se centra en la consolidación de los taludes de la Punta Canfali.

La edil ha remarcado que "las exhumaciones arqueológicas hechas en 1993 y 2014 pronostican que estas actuaciones propuestas nos va a permitir localizar restos interesantes desde el punto de vista histórico y patrimonial, aunque no sabemos en qué estado se encuentran, ya que no hay que olvidar que la documentación señala que la fortificación fue destruida a cañonazos hace 200 años y que las ruinas han estado expuestas al deterioro medioambiental y humano durante más de un siglo".

Será, por tanto, el estado e importancia de estos restos los que determinarán la musealización total o parcial del enclave.

La concejal de Patrimonio Histórico ha indicado que "queremos que la ciudadanía participe de este proyecto y por eso vamos a organizar los trabajos de tal forma que, a través de visitas guiadas, las personas interesadas puedan contemplar el área de excavación principal y conocer las actuaciones que se están realizando y cómo evolucionan".

Junto al proyecto, el Ayuntamiento va a remitir a Conselleria los pliegos de condiciones que regirán el concurso público para la selección de la empresa que se encargará de los trabajos, que tienen un plazo de ejecución de tres meses.



Source URL: <https://benidorm.org/fondos-feder/en/node/56603>